



Ministerio
de Relaciones Exteriores

Oficina General
de Recursos Humanos

Oficina
de Capacitación

Convocatoria para Practicas Preprofesionales Proceso OCP N° 001-2026

Resultado Subproceso N° 15

N°	Apellidos y Nombres	Entrevista	Condición
1	ALVAREZ GONZA SERGIO EDGARDO	16	
2	CASTILLO CASTRO LEONARDO GABRIEL	14	
3	CCANTO MARTINEZ SHIRLEY MIREYA	14	
4	DEL CARPIO MOROCHO VITTORIO ALESSIO	15	
5	DIAZ PURISACA ROCIO ALESANDRA	14	
6	FARFAN JULIAN SOL ALEXANDRA	16	
7	FLORES NINA DIANA	17	Accesitaria
8	GONZALES MONTENEGRO MARÍA FERNANDA	18	Ganadora
9	HUARCAYA TORRES GERALDINE ENEIDA	16	
10	LIZARRAGA MANANÍ AYLIN ABIGAIL	18	Ganadora
11	MAITA LLACZA JESUS MIGUEL	14	
12	MENDEZ MICHUY ELI DANIEL	15	
13	QUISPE FLORES ANYELI FRANCESCA	14	
14	RAYMUNDO GASPAS MARY JOSE	14	
15	REÁTEGUI DÍAZ MAYRA ISABEL	15	
16	REDOLFO TERREROS ALDIS LUIS	14	
17	REYNAGA VIDAURRE CATALINA PAMELA	16	
18	SAAVEDRA PACAYA GERALDINE LUCERO	17	Accesitaria
19	SAENZ TRUJILLO STEFANY XENA	16	
20	SIFUENTES LEÓN MELISSA NORDIT	15	
21	SORIA DIAZ ERICKA SOFIA	18	Ganadora
22	VIZCARRA LEÓN CAMILA FERNANDA	17	Accesitaria

N°	Apellidos y Nombres	Condición	Motivo
1	COBEÑA LÓPEZ DIEGO ALONSO	No califica	No se presentó a la entrevista
2	PAJUELO CRUZ CARLOS JOAN	No califica	No se presentó a la entrevista
3	RAMOS RAMOS JOAQUIN GABRIEL	No califica	No se presentó a la entrevista

Conforme a las bases de la convocatoria, es responsabilidad exclusiva del postulante verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.

NOTA.- Las postulantes ganadoras deberán presentarse OBLIGATORIAMENTE con su DNI en físico el día 13 de febrero de 2026 a las 9:00 horas en las

instalaciones del MRE ubicada en Jr. Ucayali 337, edificio Raúl Porras Barrenechea, con los siguientes documentos en original:

Ficha de datos personales con fotografía tamaño pasaporte, a colores, de frente, con fondo blanco, sin lentes, sin retoques, sin filtros, sin accesorios, no foto "selfie". (Anexo 1).

Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 2).

Declaración jurada de nepotismo con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 3).

Carta de presentación de la universidad, con indicación de la carrera, año o ciclo que cursa y el tiempo de prácticas preprofesionales por diez (10) meses.

Se recuerda que es responsabilidad de los postulantes verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en su plan de estudios y/o establecidos por su universidad para la realización de prácticas preprofesionales. Si la universidad no llegase a aceptar el convenio de prácticas preprofesionales por dicha razón, no procede la ejecución de las prácticas preprofesionales.